

ESTADÍSTICAS SUBCUENTA ECAT

A continuación se encuentra la información estadística relacionada con la gestión de la Subcuenta ECAT durante el mes de MARZO de 2011

1. RECAUDOS SUBCUENTA ECAT

Aportes por Transferencia al Fosyga – SOAT 50%

En el mes de marzo de 2011 fue recibido por parte de las Aseguradoras, el aporte por concepto de SOAT 50% (recaudo del periodo febrero de 2011), cuyas fechas de consignaciones valores y participación, se evidencian a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	MOVIMIENTO DE MARZO /2011		TOTAL CONSIGNADO EN 2011	% PARTICIPACION CONTRIBUCIÓN ASEGURADORAS EN MARZO - 2011	% PARTICIPACION CONTRIBUCIÓN ASEGURADORAS EN AÑO 2011
	FECHA DE CONSIGNACION	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - FEBRERO 2011			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-Mar-11	\$9,742,721,655.00	\$32,019,038,900.00	22.03%	22.20%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	14-Mar-11	\$6,259,082,145.95	\$20,534,572,044.92	14.15%	14.23%
PREVISORA SEGUROS S.A.	14-Mar-11	\$3,897,559,235.56	\$12,678,866,436.47	8.81%	8.79%
QBE CENTRAL SEGUROS S.A.	14-Mar-11	\$11,383,321,236.00	\$38,632,243,293.00	25.74%	26.78%
LIBERTY SEGUROS S.A.	14-Mar-11	\$4,177,711,600.00	\$13,476,319,296.00	9.45%	9.34%
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	14-Mar-11	\$3,508,470,347.00	\$11,399,379,396.00	7.93%	7.90%
SEGUROS COLPATRIA S.A.	14-Mar-11	\$5,251,894,622.00	\$15,521,285,949.00	11.88%	10.76%
SUB TOTAL		\$44,220,760,841.51	\$144,261,705,315.39	100.00%	100.00%
TOTAL		\$44,220,760,841.51	\$144,261,705,315.39	100.00%	100%

De acuerdo con la participación presentada, las Aseguradoras QBE Central de Seguros, Seguros del Estado y Seguros Generales Suramericana, representan el 61.93% de la participación en el recaudo del mes y el 63.21% de los valores acumulados a 31 de marzo de 2011, siendo las más representativas en las contribuciones por SOAT 50%.

De otra parte, al comparar las contribuciones de SOAT 50% realizadas por las Aseguradoras en el mes de marzo de 2011, con los aportes recibidos en el mismo periodo del año anterior, se evidencia un incremento del 16.51%, cuyo comportamiento por aseguradora se presenta a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	MOVIMIENTO DE MARZO 2010	MOVIMIENTO DE MARZO 2011	COMPORTAMIENTO PORCENTUAL
	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS -FEBRERO 2010	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - FEBRERO 2011	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$8,178,462,836.00	\$9,742,721,655.00	19.13%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	\$5,057,508,392.00	\$6,259,082,145.95	23.76%
PREVISORA SEGUROS S.A.	\$3,437,091,329.70	\$3,897,559,235.56	13.40%
QBE CENTRAL SEGUROS S.A.	\$11,917,610,132.00	\$11,383,321,236.00	-4.48%
LIBERTY SEGUROS S.A.	\$3,833,302,994.00	\$4,177,711,600.00	8.98%
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	\$3,452,688,951.00	\$3,508,470,347.00	1.62%
SEGUROS COLPATRIA S.A.	\$2,076,610,735.00	\$5,251,894,622.00	152.91%
TOTAL	\$37,953,275,369.70	\$44,220,760,841.51	16.51%

El crecimiento más significativo corresponde a la Aseguradora Seguros Colpatria S.A. cuya participación en el crecimiento entre vigencias es del 152.91% seguida por Seguros Generales Suramericana S.A. cuya participación en el crecimiento entre vigencias es el 23.76%.

Aportes por FONSAT 20%

En el mes de marzo de 2011 fue recibido por parte de las Aseguradoras, el aporte por concepto de FONSAT 20% recaudo del I bimestre (enero - febrero) de 2011, cuyas fechas de consignaciones valores y participación, se evidencian a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	MOVIMIENTO DE MARZO/2011		TOTAL CONSIGNADO EN 2011	% PARTICIPACION CONTRIBUCIÓN ASEGURADORAS EN BIMESTRE 1 -2011	%PARTICIPACION CONTRIBUCIÓN ASEGURADORAS EN AÑO 2011
	FECHA DE CONSIGNACION	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - ENERO- FEBRERO 2011			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24-Mar-11	\$7,684,523,647.00	\$15,985,348,398.00	21.91%	19.14%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	24-Mar-11	\$5,035,303,517.67	\$10,462,954,867.67	14.36%	12.53%
PREVISORA SEGUROS S.A.	24-Mar-11	\$3,079,908,037.90	\$6,462,750,520.62	8.78%	7.74%
QBE CENTRAL SEGUROS S.A.	24-Mar-11	\$9,251,715,115.00	\$29,987,198,624.00	26.38%	35.90%
LIBERTY SEGUROS S.A.	17-Mar-11	\$3,319,738,983.00	\$6,979,303,483.00	9.46%	8.36%
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	24-Mar-11	\$2,777,258,532.00	\$5,824,126,637.00	7.92%	6.97%
SEGUROS COLPATRIA S.A.	24-Mar-11	\$3,925,654,099.00	\$7,825,512,039.00	11.19%	9.37%
SUB TOTAL		\$35,074,101,931.57	\$83,527,194,569.29	100.00%	100.00%
TOTAL		\$35,074,101,931.57	\$83,527,194,569.29	100.00%	100.00%

De acuerdo con la participación presentada, las Aseguradoras QBE Seguros, Seguros del Estado y Seguros Generales Suramericana S.A. representan el 62,64% de la participación en el recaudo del I bimestre de 2011 y el 67,57% respecto a los valores acumulados, siendo las más representativas en las contribuciones por FONSAT 20%.

De otra parte, al comparar las contribuciones de FONSAT 20% realizadas por las Aseguradoras en el mes de marzo de 2011, con los aportes recibidos en el mismo periodo del año anterior, se evidencia un crecimiento del 0.00%, cuyo comportamiento por aseguradora se presenta a continuación.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	MOVIMIENTO DE MARZO DE 2011	MOVIMIENTO DE MARZO DE 2011	COMPORTAMIENTO PORCENTUAL
	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - ENERO - FEBRERO 2010	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - ENERO - FEBRERO 2011	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$0.00	\$7,684,523,647.00	0.00%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	\$0.00	\$5,035,303,517.67	0.00%
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$0.00	\$3,079,908,037.90	0.00%
QBE CENTRAL SEGUROS S.A.	\$0.00	\$9,251,715,115.00	0.00%
LIBERTY SEGUROS S.A.	\$0.00	\$3,319,738,983.00	0.00%
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	\$0.00	\$2,777,258,532.00	0.00%
SEGUROS COLPATRIA S.A.	\$0.00	\$3,925,654,099.00	0.00%
TOTAL	\$0.00	\$35,074,101,931.57	0.00%

Durante el mes de marzo de 2010 no se recibieron las transferencias FONSAT 20% en cumplimiento del decreto 074 de 2010. Dichos recursos fueron transferidos de acuerdo con la instrucción impartida por el Ministerio de la Protección Social en los oficios 12100 – 2552 - 152844 del 28 de mayo de 2010, 12100 – 3390 – 199402 del 14 de julio de 2010, 12100 – 184647 del 30 de junio de 2010, 12100 – 3407 - 199420 del 14 de julio de 2010, 12100 - 4562 del 13 de septiembre de 2010 y 12100 – 291782 del 30 de septiembre de 2010, a través de las cuales se indicó que las compañías de seguros debían transferir los recursos FONSAT 20% de los periodos enero – febrero y marzo – abril de 2010 por el total de los recursos, mientras que la transferencia del periodo noviembre - diciembre de 2009 que recaudó el FONSAT, serían verificados por el Ministerio, en el proceso de verificación de ingresos y gastos que debía surtir.

2. ANALISIS DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR PERSONAS JURÍDICAS

RECLAMACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS

De acuerdo con la consulta realizada al sistema para las reclamaciones radicas de personas jurídicas durante el mes de marzo de 2011 se informa que a la fecha de elaboración del presente informe se han radicaron 29.056 reclamaciones de las cuales 14.999 corresponden a reclamaciones nuevas y 14.057 son reingresos, es preciso aclarar que de conformidad con lo señalado a la firma Interventora esta cifra puede variar toda vez que se esta culminando el tramite de las mismas, a continuación se presenta la desagregación por tipo de reclamación, evento y estado:

Reclamaciones De Personas Jurídicas Nuevas

EVENTO	RADICADAS		APROBADAS		NO APROBADAS		EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	14,554	12,964,978,712	4,265	3,902,172,632	10,288	9,062,806,080	1	5,150,000
EVENTOS NATURALES	66	118,944,149	12	48,309,139	54	70,635,010	0	0
EVENTOS TERRORISTAS	378	476,039,259	197	211,254,249	181	264,785,010	0	0
POBLACION DESPLAZADA	1	5,166,500	0	0	1	16,500	0	0
TOTAL	14,999	13,565,128,620	4,474	4,161,736,020	10,524	9,398,242,600	1	5,150,000

Reclamaciones De Personas Jurídicas Reingresos

EVENTO	RADICADAS		APROBADAS		NO APROBADAS		EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	13,800	14,398,226,783	1,226	1,079,679,316	12,574	13,318,547,467	0	0
EVENTOS NATURALES	32	414,646,791	4	942,634	28	413,704,157	0	0
EVENTOS TERRORISTAS	225	509,001,208	27	36,948,056	198	472,053,152	0	0
POBLACION DESPLAZADA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	14,057	15,321,874,782	1,257	1,117,570,006	12,800	14,204,304,776	0	0

5.3.1.1. RECLAMACIONES TRAMITADAS

Reclamaciones Aprobadas en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

De las reclamaciones de personas jurídicas radicadas y tramitadas nuevas en el mes de marzo de 2011, se encuentran “Aprobadas” 4.474 reclamaciones por valor de \$4.161.736.020, discriminadas por cantidad y valor así:

EVENTO	APROBADAS	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	4,265	3,902,172,632
EVENTOS NATURALES	12	48,309,139
EVENTOS TERRORISTAS	197	211,254,249
POBLACION DESPLAZADA	0	0
TOTAL	4,474	4,161,736,020

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas jurídicas que se encuentra Aprobadas es de \$ 930.205

A Continuación se presenta la discriminación de reclamaciones Aprobadas por tipo de evento:

Accidentes de Tránsito

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	922	351,544,271
ARAUCA	11	1,640,500
ATLANTICO	286	1,070,179,444

BOGOTA D.C.	1,307	771,951,075
BOLIVAR	43	68,082,363
BOYACA	8	3,909,100
CALDAS	5	613,100
CASANARE	1	82,146
CAUCA	30	8,470,230
CESAR	60	178,002,545
CORDOBA	402	360,434,211
CUNDINAMARCA	135	211,233,669
HUILA	11	3,786,100
LA GUAJIRA	7	45,070,546
MAGDALENA	209	201,673,192
META	22	22,507,120
NARIÑO	44	27,230,972
NORTE DE SANTANDER	74	25,642,670
RISARALDA	38	12,034,199
SANTANDER	76	35,387,242
SUCRE	55	213,603,141
TOLIMA	112	48,545,470
VALLE	407	240,549,326
TOTAL	4,265	3,902,172,632

Eventos Naturales

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	2	8,216,184
BOGOTA D.C.	1	60,000
CALDAS	1	69,300
NARIÑO	5	38,429,670
NORTE DE SANTANDER	2	1,503,085
TOLIMA	1	30,900
TOTAL	12	48,309,139

Acciones Terroristas

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	104	145,150,914
ARAUCA	1	37,100
BOGOTA D.C.	6	12,828,263
CAUCA	3	226,060
HUILA	5	63,500
NARIÑO	27	36,893,745
TOLIMA	3	1,482,228
VALLE	48	14,572,439
TOTAL	197	211,254,249

Reclamaciones No Aprobadas en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

De las reclamaciones de personas jurídicas radicadas y tramitadas nuevas en el mes de marzo de 2011, se encuentran en estado “No Aprobado” 10.524 reclamaciones por valor de \$9.398.242.600, discriminadas por cantidad y valor así:

EVENTO	NO APROBADAS	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	10,288	9,062,806,080
EVENTOS NATURALES	54	70,635,010
EVENTOS TERRORISTAS	181	264,785,010
POBLACION DESPLAZADA	1	16,500
TOTAL	10,524	9,398,242,600

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas jurídicas que se encuentra No Aprobadas es de \$893.030

A Continuación se presenta la discriminación de reclamaciones No Aprobadas por tipo de evento:

Accidentes de Tránsito

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	1,526	1,132,829,243
ARAUCA	31	15,744,298
ATLANTICO	462	494,986,615
BOGOTA D.C.	2,594	1,819,201,961
BOLIVAR	266	335,665,524

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
BOYACA	180	244,115,808
CALDAS	175	206,373,340
CAQUETA	35	17,257,734
CASANARE	94	111,767,795
CAUCA	297	291,943,330
CESAR	106	178,898,995
CHOCO	12	1,647,400
CORDOBA	605	339,543,387
CUNDINAMARCA	385	121,018,748
GUAVIARE	4	935,400
HUILA	296	257,032,266
LA GUAJIRA	6	46,614,000
MAGDALENA	193	115,109,307
META	309	252,904,796
NARIÑO	117	67,250,477
NORTE DE SANTANDER	156	52,556,143
PUTUMAYO	1	2,050,425
QUINDIO	19	1,949,335
RISARALDA	645	810,275,253
SAN ANDRES	3	1,520,470
SANTANDER	735	608,917,874
SUCRE	95	143,655,585
TOLIMA	306	367,462,984
VALLE	635	1,023,577,587
TOTAL	10,288	9,062,806,080

Eventos Naturales

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	12	48,862,227
BOGOTA D.C.	24	7,700,723
BOYACA	1	28,700
CALDAS	11	3,890,823

CAQUETA	2	2,318,397
HUILA	1	92,700
RISARALDA	3	7,741,440
TOTAL	54	70,635,010

Acciones Terroristas

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	70	93,807,901
ARAUCA	3	6,935,100
ATLANTICO	1	70,000
BOGOTA	14	14,265,213
CAQUETA	23	11,668,948
CAUCA	1	660,600
HUILA	10	122,402,300
META	9	2,311,200
NARIÑO	28	3,374,165
SANTANDER	4	191,500
TOLIMA	5	152,100
VALLE	13	8,945,983
TOTAL	181	264,785,010

Población Desplazada

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
META	1	9,200
TOTAL	1	9,200

Reclamaciones En revisión en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

De las reclamaciones de personas jurídicas radicadas y tramitadas nuevas en el mes de marzo de 2011, se encuentran en estado “En Revisión” 1 reclamación por valor de \$5.150.000, discriminadas por cantidad y valor así:

EVENTO	EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	1	5,150,000
EVENTOS NATURALES	0	0
EVENTOS TERRORISTAS	0	0
POBLACION DESPLAZADA	0	0
TOTAL	1	5,150,000

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas jurídicas que se encuentra En Revisión es de \$ 5.150.000.

A Continuación se presenta la discriminación de reclamaciones en Revisión por tipo de evento:

Accidentes de Tránsito

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
NORTE DE SANTANDER	1	5.150.000
TOTAL	1	5.150.000

2.3. RECLAMACIONES DE PERSONA NATURAL

De acuerdo con la consulta realizada al sistema para las reclamaciones radicas entre el 1 y 31 de marzo de 2011 de personas naturales se informa que a la fecha de elaboración del presente informe se radicaron 255 reclamaciones de las cuales 103 corresponden a reclamaciones nuevas y 152 son reingresos, es preciso aclarar que de conformidad con lo señalado a la firma Interventora esta cifra puede variar toda vez que se esta culminando el tramite de las mismas, a continuación se presenta la desagregación por tipo de reclamación, evento y estado:

Reclamaciones De Personas Naturales Nuevas

EVENTO	RADICADAS		APROBADAS		NO APROBADAS		EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	62	669,015,550	6	74,312,800	10	102,366,350	46	492,336,400
EVENTOS NATURALES	34	345,429,900	0	0	11	119,955,150	23	225,474,750
EVENTOS TERRORISTAS	7	38,147,050	0	0	2	6,180,000	5	31,967,050
TOTAL	103	1,052,592,500	6	74,312,800	23	228,501,500	74	749,778,200

Reclamaciones De Personas Naturales Reingresos

EVENTO	RADICADAS		APROBADAS		NO APROBADAS		EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	110	930,559,440	15	161,998,750	39	380,187,650	56	388,373,040
EVENTOS NATURALES	30	303,975,700	3	21,673,600	12	129,531,100	15	152,771,000
EVENTOS TERRORISTAS	12	85,569,600	2	8,131,400	5	29,852,400	5	47,585,800
TOTAL	152	1,320,104,740	20	191,803,750	56	539,571,150	76	588,729,840

Reclamaciones de Personas Naturales – Aprobadas en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

En el mes de marzo de 2011 de las reclamaciones radicadas nuevas se encuentran en estado “Aprobadas” 6 reclamaciones de personas naturales, discriminadas por evento, cantidad y valor así:

EVENTO	APROBADAS	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	6	74,312,800
EVENTOS NATURALES	0	0
EVENTOS TERRORISTAS	0	0
TOTAL	6	74,312,800

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas naturales que se encuentra Aprobada es de \$ 12.385.467.

A continuación se presenta la discriminación de reclamaciones de personas naturales en estado “Aprobadas” por tipo de evento y departamento.

Accidentes de Tránsito

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	2	22,812,800
GUAJIRA	1	12,875,000
VALLE	3	38,625,000
TOTAL	6	74,312,800

Reclamaciones de Personas Naturales – No Aprobadas en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

En el mes de marzo de 2011 de las reclamaciones radicadas nuevas se encuentran en estado “No Aprobadas” 23 reclamaciones de personas naturales, discriminadas por evento, cantidad y valor así:

EVENTO	NO APROBADAS	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	10	102,366,350
EVENTOS NATURALES	11	119,955,150
EVENTOS TERRORISTAS	2	6,180,000
TOTAL	23	228,501,500

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas naturales que se encuentra No Aprobada es de \$ 9.934.848.

A continuación se presenta la discriminación de reclamaciones de personas naturales en estado “No Aprobadas” por tipo de evento y departamento.

Accidentes de Tránsito

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ARAUCA	1	12,422,450
BOYACA	1	12,400,000
CESAR	1	2,574,900
HUILA	1	13,374,500

LA GUAJIRA	2	15,469,000
NARIÑO	1	9,938,000
SUCRE	1	9,938,000
VALLE	2	26,249,500
TOTAL	10	102,366,350

Eventos Naturales

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ATLANTICO	5	42,705,050
BOLIVAR	1	12,875,050
CALDAS	1	12,875,050
MAGDALENA	3	38,625,000
VALLE	1	12,875,000
TOTAL	11	119,955,150

Acciones Terroristas

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	2	6,180,000
TOTAL	2	6,180,000

Reclamaciones de Personas Naturales – En Revisión en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

En el mes de marzo de 2011 de las reclamaciones radicadas nuevas se encuentran en estado “En Revisión” 74 reclamaciones de personas naturales, discriminadas por evento, cantidad y valor así:

EVENTO	EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	46	492,336,400
EVENTOS NATURALES	23	225,474,750
EVENTOS TERRORISTAS	5	31,967,050
TOTAL	74	749,778,200

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas naturales que se encuentra En Revisión es de \$ 10.132.138.

A continuación se presenta la discriminación de reclamaciones de personas naturales en estado “En Revisión” por tipo de evento y departamento.

Accidentes de Tránsito

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	6	41,818,100
ATLANTICO	2	31,312,200
BOGOTA D.C.	2	23,175,000
BOYACA	2	23,175,250
CALDAS	1	2,575,050
CAQUETA	1	12,875,000
CORDOBA	2	23,134,500

CUNDINAMARCA	2	12,875,050
HUILA	1	19,875,800
LA GUAJIRA	7	67,949,350
MAGDALENA	2	25,735,000
NARIÑO	3	38,550,100
SUCRE	1	12,875,050
TOLIMA	5	43,775,200
VALLE	9	112,635,750
TOTAL	46	492,336,400

Eventos Naturales

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	1	17,390,000
ATLANTICO	6	61,330,200
BOLIVAR	4	72,535,450
CORDOBA	1	10,300,000
MAGDALENA	2	5,150,100
NARIÑO	2	14,478,850
RISARALDA	4	10,403,150
SUCRE	1	10,300,000
VALLE	2	23,587,000
TOTAL	23	225,474,750

Acciones Terroristas

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	1	3,090,000
ARAUCA	2	16,002,000
CAQUETA	2	12,875,050
TOTAL	5	31,967,050

3. ANALISIS COMPORTAMIENTO DE LAS DEVOLUCIONES

Glosas de Reclamaciones Personas Jurídicas

El siguiente cuadro refleja las principales causales de devolución de reclamaciones jurídicas revisadas en el mes de marzo de 2011 en el aplicativo SII ECAT.

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
122.1	EL PRESTADOR PRESENTA EL COBRO DE UN SERVICIO EN FECHA POSTERIOR A LA ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	17252	38.79%
768.2	2. NO HAY CONCORDANCIA ENTRE MEDIO MAGNÉTICO Y MEDIO FÍSICO. SE ATENDERÁ A LO CONTENIDO EN EL FÍSICO	8007	18.00%
335.3	3. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL FORMULARIO FURIPS	4636	10.42%
336.1	1. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LAS COPIAS DE LAS FACTURAS ENVIADAS A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS SOAT, CON SUS RESPECTIVOS DETALLES, CUMPLIENDO LOS TOPES.	4085	9.19%
336.2	2. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN SOBRE EL AGOTAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SOAT, TRATÁNDOSE DE LA COBERTURA ADICIONAL POR CUENTA DE LA SUBCUENTA ECAT DE FOSYGA, PARA VÍCTIMAS POLITRAUMATIZA	3870	8.70%
768.1	1. NO HAY CONCORDANCIA EN LOS DATOS ENTRE LOS FORMULARIOS Y LOS SOPORTES ANEXOS A LA RECLAMACIÓN	1225	2.75%
353.1	1. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA COPIA ORIGINAL DE LA DENUNCIA PENAL DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO PRESENTADA POR CUALQUIER PERSONA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, CUANDO EL HECHO HAYA SIDO OCASION	534	1.20%
999.1	EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD INFORMA A LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE LA GLOSA O DEVOLUCIÓN NO HA SIDO ACEPTADA.	519	1.17%

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
546.1	SE FACTURAN SERVICIOS A LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO SIN AGOTAR LOS TOPES CUBIERTOS POR LAS PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	498	1.12%
506.1	LOS MATERIALES QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	336	0.76%
623.1	EN LA FACTURA SE COBRA UN PROCEDIMIENTO O UNA ACTIVIDAD QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	311	0.70%
502.1	LA CONSULTA, INTERCONSULTA Y/O VISITA MÉDICA RELACIONADAS HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	308	0.69%
332.1	1. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y LOS SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS, DE LOS VALORES FACTURADOS Y/O NO SE INCLUYEN AQUELLOS SERVICIOS PRESTADOS POR OTRO PRESTADO	245	0.55%
208.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	203	0.46%
114.1	LA SUMATORIA DE LOS ÍTEMS REGISTRADOS EN LA FACTURA PRESENTA DIFERENCIAS CON LOS SUBTOTALES O EL TOTAL DE LOS SERVICIOS FACTURADOS, INCLUYENDO LOS DETALLES DE LOS SOPORTES COMPARADOS CON LOS SUBTOTALES DE LA FACTURA.	148	0.33%
109.1	EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD REGISTRA EN LA FACTURA CARGOS DETALLADOS QUE SOBREPASAN EL VALOR POR CONJUNTO INTEGRAL DE ATENCIÓN.	141	0.32%
302.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN LA CONSULTA, INTERCONSULTA Y/O VISITA MÉDICA.	139	0.31%
112.1	LA FACTURA PRESENTA EXCEDENTES SOBRE LOS TOPES ESTABLECIDOS	132	0.30%
333.2	2. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LA COPIA DE LA EPICRISIS PARA LOS EVENTOS QUE REQUIERAN SERVICIOS DE URGENCIA CON OBSERVACIÓN, HOSPITALIZACIÓN Y PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE ALTO COSTO	121	0.27%
602.1	EL CARGO POR CONSULTA, INTERCONSULTA Y/O VISITA MÉDICA QUE VIENE RELACIONADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, NO ES PERTINENTE O NO TIENE JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	99	0.22%

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
507.1	LOS MEDICAMENTOS ENTREGADOS O RELACIONADOS EN LA HOJA DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y/O JUSTIFICADOS EN LA FACTURA HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	97	0.22%
223.1	LOS CARGOS POR PROCEDIMIENTOS O ACTIVIDADES QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	96	0.22%
308.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN LA PRÁCTICA DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS QUE VIENEN RELACIONADAS Y/O JUSTIFICADAS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA.	92	0.21%
202.1	EL CARGO POR CONSULTA, INTERCONSULTA Y/O VISITA MÉDICA QUE VIENE RELACIONADO Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTA DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	92	0.21%
339.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO QUE NO REQUIERE EPICRISIS	78	0.18%
205.1	LOS CARGOS POR DERECHOS DE SALA QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES QUE FUERON ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	78	0.18%
607.1	LOS CARGOS POR MEDICAMENTOS QUE VIENEN RELACIONADOS EN EL DETALLE DE CARGOS Y/O LOS SOPORTES PACTADOS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	77	0.17%
332.6	6. EN LA CUENTA DE COBRO ANEXA A LA RESPUESTA DE LA GLOSA O DEVOLUCIÓN SE INCLUYEN ÍTEMS NO RELACIONADOS EN LA RECLAMACIÓN INICIAL.	74	0.17%
127.1	SE COBRAN SERVICIOS O PROCEDIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN OTRO SERVICIO YA COBRADO DENTRO DE LA MISMA U OTRA FACTURA.	71	0.16%
606.1	LOS CARGOS POR MATERIALES QUE VIENEN RELACIONADOS EN EL DETALLE DE CARGOS Y/O LOS SOPORTES PACTADOS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	69	0.16%
209.1	EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD REGISTRA EN LA FACTURA UN MAYOR VALOR EN EL COBRO DEL CASO, CONJUNTO INTEGRAL DE ATENCIONES, PAQUETE O GRUPO RELACIONADO POR DIAGNÓSTICO, O PRESENTA CARGOS DETALLADOS CUYA SUMATORIA FINAL RESULTA SUPERIOR A LA TARIFA EST	68	0.15%
608.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS QUE VIENEN RELACIONADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	66	0.15%

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
203.1	1. LOS CARGOS POR HONORARIOS MÉDICOS EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, DE HEMODINÁMICA, RADIOLOGÍA U OTROS PROCEDIMIENTOS QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE	65	0.15%
204.1	LOS CARGOS POR HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES EN SALUD DIFERENTES A LOS QUIRÚRGICOS Y CLÍNICOS, QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE	54	0.12%
201.1	EL CARGO POR ESTANCIA, QUE VIENE RELACIONADO Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTA DIFERENCIA CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	54	0.12%
850.1	LA FACTURA CORRESPONDA A SERVICIOS YA CANCELADOS POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO	50	0.11%
523.1	EN LA FACTURA SE COBRA UN PROCEDIMIENTO O UNA ACTIVIDAD QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	47	0.11%
849.1	LA FACTURA O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NO CUMPLEN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS LEGALES.	45	0.10%
206.1	LOS CARGOS POR MATERIALES QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	41	0.09%
601.1	EL CARGO POR ESTANCIA, SEA ÉSTA EN OBSERVACIÓN O, HABITACIÓN, QUE VIENE RELACIONADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, NO ES PERTINENTE O NO TIENE JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	38	0.09%
508.1	LAS AYUDAS DIAGNÓSTICAS RELACIONADAS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	36	0.08%
203.2	2. LOS CARGOS POR HONORARIOS DE ANESTESIA QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	35	0.08%
605.1	LOS CARGOS POR DERECHOS DE SALA QUE VIENEN RELACIONADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	29	0.07%
335.6	6. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL FORMULARIO FURTRAN	26	0.06%

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
501.1	EL NÚMERO DE DÍAS EN OBSERVACIÓN O HABITACIÓN, QUE VIENEN RELACIONADOS EN LA FACTURA HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	24	0.05%
304.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN LOS HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES EN SALUD, DIFERENTE A LOS QUIRÚRGICOS Y CLÍNICOS, QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LA	23	0.05%
354.2	2. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR UNA DE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: EL ALCALDE DEL RESPECTIVO MUNICIPIO O DISTRITO, LA PERSONERÍA MUNICIPAL O DISTRITAL O QUIEN HAGA SUS VECES,	17	0.04%
603.1	1. LOS CARGOS POR HONORARIOS MÉDICOS EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, DE HEMODINAMIA, RADIOLOGÍA U OTROS PROCEDIMIENTOS QUE VIENEN RELACIONADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	16	0.04%
354.1	1. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE QUE LA VÍCTIMA HACE PARTE DEL CENSO ELABORADO POR LOS COMITÉS LOCALES Y/O REGIONALES DE EMERGENCIAS, PARA EVENTOS C	16	0.04%
123.1	1. LOS CARGOS POR PROCEDIMIENTOS O ACTIVIDADES QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	10	0.02%
111.1	1. SE COBRAN CONSULTAS, INTERCONSULTAS Y/O VISITAS MÉDICAS QUE ESTÁN INCLUIDAS EN LAS ESTANCIAS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL MANUAL TARIFARIO VIGENTE	10	0.02%
303.1	1. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN LOS HONORARIOS MÉDICOS EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, DE HEMODINAMIA, RADIOLOGÍA U OTROS PROCEDIMIENTOS QUE VIENEN RELACIONADOS Y/	8	0.02%
767.1	EN LA FACTURA SE RELACIONAN CARGOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA MISMA IPS RECLAMANTE Y NO HABILITADOS.	5	0.01%
603.2	2. LOS CARGOS POR HONORARIOS DE ANESTESIA QUE VIENEN RELACIONADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	5	0.01%
366.1	1. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA COPIA DEL DECRETO O RESOLUCIÓN QUE OFICIALIZA LA ENTIDAD PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE ORIGEN PÚBLICO	5	0.01%

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
325.6	LA FACTURA NO TIENE LA FIRMA DEL PRESTADOR.	4	0.01%
303.2	2. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN LOS HONORARIOS DE ANESTESIA QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LA FACTURA.	4	0.01%
106.2	2. SE COBRAN INSUMOS QUE YA SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL ÍTEM DE MATERIALES POR CONJUNTO DE ATENCIÓN INTEGRAL.	4	0.01%
768.3	3. NO HAY CONCORDANCIA ENTRE VALOR EN LETRAS Y VALOR EN NÚMEROS EN LA FACTURA O CUENTA DE COBRO. SE ATENDERÁ EL VALOR EN LETRAS	3	0.01%
604.1	LOS CARGOS POR HONORARIOS DE OTROS PROFESIONALES ASISTENCIALES DIFERENTES A LOS QUIRÚRGICOS Y CLÍNICOS, QUE VIENEN RELACIONADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN PARA EL COBRO.	3	0.01%
335.1	1. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL FORMULARIO DEL IPAT (INFORME DEL PRESUNTO ACCIDENTE DE TRABAJO), EN LOS CASOS QUE LOS EVENTOS CORRESPONDAN A UN ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL ATEP.	3	0.01%
307.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LA HOJA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS O EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DE MEDICAMENTOS POR PARTE DE LOS USUARIOS	3	0.01%
207.1	LOS CARGOS POR MEDICAMENTOS QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES QUE FUERON ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	3	0.01%
996.1	EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD INFORMA A LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE LA GLOSA O DEVOLUCIÓN ES INJUSTIFICADA AL 100%.	2	0.00%
527.1	SE FACTURA POR SEPARADO UN PROCEDIMIENTO INCLUIDO EN OTRO YA FACTURADO.	2	0.00%
335.4	4. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL FORMULARIO FURPEN	2	0.00%
332.3	3. PARA SERVICIOS PRESTADOS POR OTRO PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA, SOPORTE DE LA CONSTANCIA DE PAGO DE LOS MISMOS POR PARTE DEL PRESTADOR QUE LE ESTA RECLAMANDO A LA ASEGURADORA O AL FOSYGA	2	0.00%

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
103.1	1. LOS CARGOS POR HONORARIOS MÉDICOS EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, DE HEMODINAMIA, RADIOLOGÍA U OTROS PROCEDIMIENTOS QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	2	0.00%
101.1	1. EL CARGO POR ESTANCIA, EN CUALQUIER TIPO DE INTERNACIÓN, QUE VIENE RELACIONADO Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTA DIFERENCIA CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	2	0.00%
335.5	5. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL FORMULARIO FURPRO	1	0.00%
335.2	2. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL INFORME QUE HAGA EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD AL ASEGURADOR DEL PRESUNTO ORIGEN LABORAL PARA QUE EL ASEGURADOR SOLICITE EL FORMULARIO. DECRETO 2463/2001 ART. 25., EN	1	0.00%
332.2	2. SE ANEXAN DETALLE DE CARGOS DE USUARIOS DIFERENTES AL REGISTRADO EN LA FACTURA.	1	0.00%
309.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN LAS ACTIVIDADES ADICIONALES AL CASO, CONJUNTO INTEGRAL DE ATENCIONES, PAQUETE O GRUPO RELACIONADO POR DIAGNÓSTICO.	1	0.00%
307.2	EXISTE INCONSISTENCIA EN LOS CONTENIDOS DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE FRENTE A RELACIONADOS EN LA HOJA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS O EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DE MEDICAMENTOS POR PARTE DE LOS USUARIOS	1	0.00%
124.1	1. LA FACTURA NO TIENE LA FIRMA DEL PRESTADOR.	1	0.00%
104.1	1. LOS CARGOS POR HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES EN SALUD DIFERENTES A LOS QUIRÚRGICOS Y CLÍNICOS, QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES FACTURADAS.	1	0.00%
102.3	3. SE COBRAN CONSULTAS O VISITAS MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN LOS HONORARIOS MÉDICOS POST-QUIRÚRGICOS.	1	0.00%
102.1	1. EL CARGO POR CONSULTA, INTERCONSULTA Y/O VISITA MÉDICA QUE VIENE RELACIONADO Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTA DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	1	0.00%
TOTAL		44.474	100.00%

La Mayor causal de devolución de reclamaciones auditadas durante marzo de 2011 fue la glosa que se relaciona con “El prestador presenta el cobro de un servicio en fecha posterior a la establecida en la normatividad vigente.” con el 38.79%

En segunda instancia con el 18.00% se encuentra la glosa que se relaciona con: “No hay concordancia entre medio magnético y medio físico. Se atenderá a lo contenido en el físico.”.

Finalmente con el 10.42% “Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad en el formulario FURIPS”.

Glosas de Reclamaciones Personas Naturales

El siguiente cuadro refleja las principales causales de devolución de reclamaciones naturales revisadas en el mes de marzo de 2011 en el aplicativo SII ECAT:

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
365.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY, PARA COMPROBAR LOS DERECHOS A LA INDEMNIZACIÓN	94	16.26%
335.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL FORMULARIO FURPEN	87	15.05%
359.1	APORTAR FOTOCOPIA DE LACÉDULA DEL RECLAMANTE AMPLIADA CON FIRMA Y HUELLA.	51	8.82%
359.2	APORTAR DECLARACION DE NO AFILIACION AL SGSSS	38	6.57%
353.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA COPIA ORIGINAL DE LA DENUNCIA PENAL DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO PRESENTADA POR CUALQUIER PERSONA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, CUANDO EL HECHO HAYA SIDO OCASIÓN	31	5.36%
354.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE QUE LA VÍCTIMA HACE PARTE DEL CENSO ELABORADO POR LOS COMITÉS LOCALES Y/O REGIONALES DE EMERGENCIAS, PARA EVENTOS CATA	28	4.84%
332.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE FACTURA ORIGINAL, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD QUE PRESTÓ LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	26	4.50%
355.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN, FORMA DANE IP 25-1V88 O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EXPEDIDO POR EL NOTARIO	26	4.50%
122.1	EL PRESTADOR PRESENTA EL COBRO DE UN SERVICIO EN FECHA POSTERIOR A LA ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	25	4.33%

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
358.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL ACTA DE LEVANTAMIENTO DE CADÁVER CUANDO LA MUERTE SE HAYA PRODUCIDO EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE O EVENTO TERRORISTA O CATASTRÓFICO	25	4.33%
360.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR SU CÓNYUGE, O REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DE ESTE ÚLTIMO, PARA EL COBRO DE LA INDEMNIZACIÓN PLENA.	18	3.11%
360.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	16	2.77%
360.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN LAS QUE CONSTE QUE LA VICTIMA ERA SOLTERA Y NO TENIA HIJOS.	15	2.60%
362.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS (SI LOS HUBO), PARA ACREDITAR PARENTESCO.	12	2.08%
333.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LA COPIA DE LA EPICRISIS PARA LOS EVENTOS QUE REQUIERAN SERVICIOS DE URGENCIA CON OBSERVACIÓN, HOSPITALIZACIÓN Y PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE ALTO COSTO	10	1.73%
357.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL ORIGINAL DEL DICTAMEN SOBRE LA INCAPACIDAD PERMANENTE, EXPEDIDO POR LAS JUNTAS DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, ENTIDADES CREADAS POR LA LEY 100 DE 1993.	10	1.73%
362.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN LAS QUE CONSTE ESTA RELACIÓN.	10	1.73%
332.5	LA FACTURA DEBE CONTENER LA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA O GENÉRICA DE LOS ARTÍCULOS VENDIDOS O SERVICIOS PRESTADOS.	8	1.38%
354.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR UNA DE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: EL ALCALDE DEL RESPECTIVO MUNICIPIO O DISTRITO, LA PERSONERÍA MUNICIPAL O DISTRITAL O QUIEN HAGA SUS VECES,	8	1.38%

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
362.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN LAS QUE CONSTE QUE LA VICTIMA NO TENÍA HIJOS (EN CASO DE SER ESTA LA SITUACIÓN) O DONDE SE INDIQUE LA TOTALIDAD DE HIJOS DE LA VICTIMA	8	1.38%
363.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL RECLAMANTE, PARA ACREDITAR PARENTESC	5	0.87%
361.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS (SI LOS HUBO), PARA ACREDITAR PARENTESCO.	4	0.69%
361.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN LAS QUE CONSTE QUE LA VICTIMA NO TENÍA HIJOS (EN CASO DE SER ESTA LA SITUACIÓN) O DONDE SE INDIQUE LA TOTALIDAD DE HIJOS DE LA VICTIMA	3	0.52%
363.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DE LOS PADRES, O AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA EL COBRO, POR PARTE DEL PADRE SOBREVIVIENTE.	3	0.52%
363.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN DONDE SE INDIQUE LA TOTALIDAD DE HIJOS QUE TENÍA LA VICTIMA.	3	0.52%
364.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL RECLAMANTE, PARA ACREDITAR PARENTESCO.	3	0.52%
361.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO.	2	0.35%
362.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR LOS HIJOS MAYORES DE EDAD, PARA EL COBRO.	2	0.35%
363.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR PARTE DE LOS OTROS HIJOS.	2	0.35%
364.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS QUE INDIQUEN QUE LA VICTIMA ERA SOLTERA Y NO TENÍA HIJOS Y EN LA QUE ESPECIFIQUE LA CANTIDAD DE HERMANOS DE LA VICTIMA.	2	0.35%

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
332.2	2. SE ANEXAN DETALLE DE CARGOS DE USUARIOS DIFERENTES AL REGISTRADO EN LA FACTURA.	1	0.17%
361.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR LOS HIJOS MAYORES DE EDAD, PARA EL COBRO.	1	0.17%
364.2	2. EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LOS REGISTROS CIVILES DE DEFUNCIÓN DE LOS PADRES, O AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA EL COBRO.	1	0.17%
TOTAL		578	100.00%

La mayor causal de devolución las glosas que se relaciona con: Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad de los documentos previstos en la ley, para comprobar los derechos a la indemnización” con el 16.26%.

En segunda instancia con el 15.05% se encuentra la glosa que se relaciona con:”Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras.”

Con un porcentaje del 8.82% comparten las glosa que se relacionan con: “Aportar fotocopia de la cedula del reclamante ampliada con firma y huella”.

Las inquietudes de las personas naturales y jurídicas son atendidas personalmente o por teléfono en el área de Servicio al Cliente, dispuesta por el Consorcio con personal capacitado para resolver inquietudes de trámite, estado de las reclamaciones e información general y de igual forma, se encuentra dispuesta en la página Web del FOSYGA, pestaña ECAT, la información de documentos para la presentación de reclamaciones, formularios, la normatividad e información general que sirve de apoyo a las IPS y personas naturales para la presentación de las reclamaciones ante el FOSYGA – Subcuenta ECAT. Adicionalmente, se reciben consultas vía correo electrónico en la siguiente dirección: atencionalcliente@fidufosyga.com.co.